

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Direccion General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para la provision de la plaza de Secretario, vacante en el Juzgado de Paz de la ciudad de Villa Cisneros.*

Vacante en el Juzgado de Paz de la ciudad de Villa Cisneros (Provincia de Sahara) la plaza de Secretario, se anuncia su provision a concurso entre Secretarios de la Justicia Municipal de cuarta categoria, o en su defecto Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal en situacion de actividad.

La expresada vacante está dotada en el vigente presupuesto de la Provincia, por todos conceptos, con los emolumentos globales de 114.900 pesetas anuales y la Ayuda Familiar correspondiente, sin perjuicio de las mejoras que pudieran corresponderle de la aplicacion en la Provincia de la Ley de Retribuciones de Funcionarios Civiles del Estado y disposiciones complementarias.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Gobierno), por conducto reglamentario al Ministerio de Justicia, que las cursará a la expresada Direccion General, informando sobre cada uno de los concursantes si es o no destinable.

El plazo de presentacion de instancias será el de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicacion de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

- Hoja de servicios calificada o documento equivalente.
- Certificado de nacimiento, legalizado si está expedido fuera de la jurisdiccion de Madrid.
- Certificado médico oficial acreditativo de que el solicitante no padece lesion de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad síquica de tipo caracterológico o temperamental; y
- Cuantos documentos estimen oportuno aportar en justificacion de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, en su caso, la obligacion de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales tendrá derecho el designado a cuatro meses de licencia reglamentaria en la Península, en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes, percibiendo íntegramente sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporacion y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, con sujecion a las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrán designar a cualquiera de ellos siempre que cumpla las condiciones exigidas, o bien declarar desierto el concurso si lo estima conveniente.

Madrid, 11 de enero de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Media por la que se convoca a los aspirantes a las plazas de Idiomas, Dibujo, Formación Manual y Maestros de Taller vacantes en Centros de Enseñanza Media y Profesional, convocadas a concurso libre de méritos por Resolución de 5 de septiembre de 1966.*

Para realizar las pruebas de aptitud señaladas para la provision de plazas vacantes en Centros de Enseñanza Media y Profesional en los ciclos de Idiomas, Dibujo, Formación Manual y Maestros de Taller, convocadas a concurso libre de méritos por Resolución de 5 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Esta Direccion General ha resuelto que la presentacion de los opositores se realizará el día 6 de febrero próximo, a las nueve de la mañana, en la Escuela de Formacion del Profesorado de Grado Medio, sita en la calle Sagasta, número 14, y los ejercicios se realizarán en los lugares y fechas que designe el Presidente de cada Tribunal en el acto de presentacion.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1967.—El Director general, Angel González

Sr. Jefe de la Sección de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

*RESOLUCION del Patronato de Investigacion Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso convocado para proveer una plaza de Ordenanza de segunda, con destino en Madrid.*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de 4 de noviembre de 1966, para cubrir una plaza de Ordenanza de segunda en el Patronato «Juan de la Cierva» con destino en Madrid, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de don Adolfo Palacios Ruiz.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicacion de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que el concursante reseñado aporte la documentacion requerida.

Madrid, 16 de enero de 1967.—El Secretario Técnico.—383-E.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los señores opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona para el día 27 de febrero, a las doce horas, en el pabellón de Biológicas de la Facultad de Ciencias (pabellón quinto de la Facultad de Medicina) para su presentacion y entrega de los trabajos sobre Memoria, fuentes y programa de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la realizacion de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 11 de enero de 1967.—El Presidente, Salustio Alvarado.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Botánica (Criptogamia y Fanerogamia) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de Botánica (Criptogamia y Fanerogamia) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, que fueron convocadas por Orden de 25 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de mayo) para el día 20 de febrero de 1967, a las doce de la mañana, en el Laboratorio de Botánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid (Pabellón de Física, cuarta planta), Ciudad Universitaria.

En dicho acto deberán hacer entrega de la Memoria, programa, trabajos, etc., y se les dará a conocer el sistema acordado por el Tribunal en orden a la realizacion de los dos últimos ejercicios de la oposicion.

Madrid, 13 de enero de 1967.—El Presidente, Francisco Bellot Rodríguez.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso de méritos y examen de aptitud para Maestros de Taller de «Laboratorio Químico», «Construcción» y «Textil» de Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se convoca a los señores concursantes que fueron admitidos para tomar parte en el concurso de méritos y examen de aptitud, convocado por Orden ministerial de 30 de abril de 1966